



Municipalidad Distrital de Pucallay.
Alcaldía.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 50-2015-MDP-T.

Pocollay, 23 de Enero del 2015

VISTOS:

El Informe N° 025-2015-GJH-GSSL-MDP-T, de fecha 23 de enero del 2015, y los demás actuados que se indican en la parte considerativa, relacionados con el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo que resulta concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972 que además, prescribe que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 27470 que establece las normas complementarias para la ejecución del programa de vaso de leche, modificada por Ley N° 27712, señala en el art. 2 núm. 2.1 "En cada municipalidad provincial en el distrito capital de la provincia, **en las municipalidades distritales y delegadas ubicadas en su jurisdicción, se conforma un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal. El referido Comité está integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la Organización del Programa del Vaso de Leche, elegidas democráticamente por sus bases, de acuerdo a los estatutos de su organización y adicionalmente deberá estar conformado por un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura**".

Que, con Resolución de Alcaldía N° 042 – 2015 – MDP – T, de fecha 13 de enero de 2015, se designa a Georgina Japura Huaricallo, Gerente de Servicios Sociales y Locales, como el funcionario que integrará el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, conforme a lo dispuesto en la Ley 27470 y su modificatoria, a quien se le encarga realizar las acciones necesarias para su conformación.

Que, con Informe N° 025 – 2015 – GJH – GSSL – MDP – T, de fecha 23 de enero del 2015, la Gerencia de Servicios Sociales y Locales, remite al Despacho de Gerencia Municipal la propuesta de los integrantes del Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche, adjuntando la Carta N° 11-2015-MLSBA-PVL-GDES-MDP, de fecha 22 de enero del 2015.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche para el ejercicio 2015 siendo integrada por:

SR. LEOPOLDO RICARDO LOLI VARGAS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOLLAY
LIC. GEORGINA JAPURA HUARICALLO	FUNCIONARIO MUNICIPAL
SRA. ROSA ELIZA OSCO QUISPE	DEL COMITÉ DEL VASO DE LECHE LAS ABEJITAS
SRA. CARINA QUIROZ ALVAREZ	DEL COMITÉ DEL VASO DE LECHE PEDRO VILA DUFFY
SRA. GLADYS LIMACHE MAMAMNI	DEL COMITÉ DEL VASO DE LECHE SOL NACIENTE
SR. FELIX CHINO PILCO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
LIC. NUT. MONICA JULISSA FLORES GONZALES	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD





Municipalidad Distrital de Pucallpa.
Alcaldía.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 50-2015-MDP-T.

Pucallpa, 23 de Enero del 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Gerencia de Servicios Sociales y Locales de la Municipalidad Distrital de Pucallpa la implementación de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR que la presente resolución se emite con efecto suspensivo, por lo tanto, su eficacia queda supeditada a la aprobación del mismo vía Acuerdo de Concejo conforme lo dispone en la normativa vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUCALLPA

Sr. Leopoldo R. Loli Vargas
ALCALDE



Archivo
GM
OAJ
GDESSL
Interesados (5)